

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5404** *GRAMONTI, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 7/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Raúl Valledor Gómez y D. Cesar Valledor Rodríguez, contra la empresa Gramonti, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 9 de marzo de 2010, auto por el que se declara a la entidad ejecutada Gramonti, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 58.947,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100016017-1